

Lima, 08 de octubre de 2018

**GOBIERNOS LOCALES**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Acuerdo de Concejo N° 74-2018-ACSS (02.10.2018)  <a href="#">Descargar aquí</a>	Declaran de interés local la conservación del Óvalo Monitor, así como la condición de zona rígida de su entorno	Municipalidad de Santiago de Surco	Se declara de interés local la conservación del Ovalo Monitor, manteniéndose la intangibilidad del mismo, así como la condición de zona rígida de su entorno, en razón a que en dicho óvalo, se encuentra erigido un monumento en homenaje a nuestro Héroe Nacional, Almirante Miguel Grau Seminario, por el valor que representa históricamente para nuestro país y la comunidad surcana, dadas sus cualidades, mística, rigurosidad y ejemplo en sus acciones de amor por el Perú.